

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01678-2018-DEPG-UJCM

Moquegua, 20 de diciembre del 2018

VISTO; El Oficio N° 0987-2018-VIRE.ACAD/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre del 2018, presentado por el Vicerrector Académico, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, sobre la Evaluación de expedientes y publicación de resultados, proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, Sede Moquegua y Filiales. , y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0175-2018-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre del 2018, se aprobó el consolidado de plazas vacantes para contrato de docentes de los programas académicos de la Escuela de Posgrado, Sede Moquegua y Filiales Ilo y Tacna, correspondientes al Semestre Académico 2019-I.

Que, con Oficio N° 0987-2018-VIRE.ACAD/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre del 2018, el Vicerrector Académico, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, señala que en el caso de la evaluación de expedientes e invitación a docentes para cubrir plazas vacantes, se debe conformar y aprobar las Comisiones Evaluadoras, conforme la Directiva correspondiente, de la Sede Moquegua y Filiales.

Que, de acuerdo al artículo 5° numeral 2 de la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de septiembre del 2018, las Comisiones Evaluadoras se encuentran conformadas por un Presidente (Director de la Escuela de Posgrado), Miembro (Coordinador del Programa Académico, de Posgrado o docente designado por el Director General en el caso de Filiales) y un Veedor, (estudiante Consejero de Escuela de Posgrado o estudiante del último ciclo en el caso de Filiales).

Que, con Guía de Trámite N° 7445, de fecha 17 de diciembre del 2018, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, dispone la conformación de las Comisiones Evaluadoras de los Programas Académicos cuyas plazas fueron convocadas, considerando las disposiciones de la Directiva sobre su composición, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado. Asimismo, se dispone invitar al docente ordinario Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, para integrar la Comisión Evaluadora en el caso de la Maestría en Ciencias de la Educación y Doctorado en Educación.

Por los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N°25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, las Comisiones Evaluadoras para la evaluación de expedientes e invitación de docentes de los programas académicos cuyas plazas han sido convocadas para el Semestre Académico 2019-I, Sede Moquegua:

Doctorado en Educación	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría en Salud Pública	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Daniel Reinoso Rodríguez
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Moquegua

Calle Arequipa N° 294
Secretaría - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel.: 953502278
Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01678-2018-DEPG-UJCM

Moquegua, 20 de diciembre del 2018

Maestría en Proyectos de Inversión	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Maestría en Administración y Gestión Estratégica	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Maestría Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Fredy Arnaldo Muñoz Gonzales
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Maestría en Ciencias de la Educación	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Segunda Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Mgr. Jaqueline Miriam Portugal Puma
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Segunda Especialidad en Obstetricia	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Mgr. Jaqueline Miriam Portugal Puma
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
Segunda Especialidad en Administración y Gerencia Pública	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

.....
Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Distribución:

- Unidad de Investigación
- Expediente
- Interesado
- Archivo

ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:30 horas del día miércoles 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución Directoral N° 1678-2018-DEPG-UJCM, de fecha 20 de diciembre del 2018, integrada por:

Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez (Presidente)
 Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas (Miembro)
 C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori (Veedor)

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes de la **Maestría en Administración y Gestión, Maestría en Proyectos de Inversión y la Segunda Especialidad en Administración y Gerencia Pública**, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de setiembre del 2018; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 0175-2018-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre del 2018.

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03, 06 y 07), asimismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
01	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR EN LA ESPECIALIDAD O AFINES	TIEMPO PARCIAL
04			
05			

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
02	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR EN LA ESPECIALIDAD O AFINES	TIEMPO PARCIAL

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
04	MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR EN LA ESPECIALIDAD O AFINES	TIEMPO PARCIAL
05			
06			

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
01	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR EN LA ESPECIALIDAD O AFINES	TIEMPO PARCIAL
02			
03			
04			
05			

Siendo las 09:50 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes Postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


 Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
 Presidente de la Comisión
 Evaluadora


 Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
 Miembro de la Comisión
 Evaluadora


 C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori
 Veedor de la Comisión Evaluadora

**CUADRO RESUMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO**

SEMESTRE 2019-I

Anexo N° 03

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

DOCENTES APTOS

NO HUBIERON POSTULANTES APTOS PARA LAS PLAZAS SEÑALADAS.

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN
01	01	CIRIACO APAZA CARDENAS	CONTADOR PUBLICO	MAESTRO	FALTA CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL
02	03	IRWING ASPAJO GRANDEZ	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	MAESTRO	FALTA CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL
03	05	JUAN DONATO NESTOR ASILLO	CONTADOR PÚBLICO	DOCTOR	FALTA CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL Y FOTO
04	01	ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA	ABOGADO	DOCTOR	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN 02 FOLDERS
05	04	ISABEL MICAELA FUENZALIDA CISTERNA	CONTADOR PÚBLICO	DOCTOR	FALTA CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL Y FOTO
06	05	DAVID VIDAL URIBE CECENARRO	-	MAESTRO	FALTA CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL
07	02	ROBINSON BERNARDINO ALMANZA CABE	ECONOMISTA	DOCTOR	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN 02 FOLDERS

* Las observaciones fueron realizadas conforme lo señala la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, comprendidas en los numerales 5.6 y 5.9 de la misma.



Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
**Presidente de la Comisión
Evaluadora**



Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
**Miembro de la Comisión
Evaluadora**



C.P.C. Gabriela Yngali Vizcarra Condori
Veedor de la Comisión Evaluadora